SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 4

FECHA: 11/06/2026 **CIUDAD/MUNICIPIO:** Yopal

COD REGIONAL: 85 **REGIONAL** CASANARE

CENTRO DE COSTO: DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL

COD CENTRO DE COSTO: 101085

TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA **TIPO DE ENTREGA:** SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 160513 **FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:** 12/02/2026

RUBRO PRESUPUESTAL C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SERVIR

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901939168

VALOR TOTAL: $ 1.290.673.013,37

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2026

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE CASANARE.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 37,00 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 2.188,00

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas de calidad, cantidad y económicas establecidas por el SENA en el acto administrativo, según la Orden de Compra No. 160513 del 12/02/2026.

OBSERVACIONES

Factura No. UTS 400 por valor de $123.538.355,36. Por los servicios prestados en el mes de mayo de 2026, conforme al la orden de compra No. 160513.

OPERARIOS YOPAL

Item	Descripición	Valor Unitario Mes	No. Operarios	No. Dias	Valor Abril 2026	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería rango 1	$3.477.083,00	7	30	$3.477.083,00	24.339.581,00
2	Operario de aseo y cafetería rango 1	$3.477.083,00	3	28	$3.245.277,47	9.735.832,40
3	Operario de mantenimiento	$3.324.124,00	1	30	$3.324.124,00	3.324.124,00
Subtotal						**37.399.537,40**

OPERARIOS PAZ DE ARIPORO

1	Operario de aseo y cafetería rango 1	$3.477.083,00	6	30	$3.477.083,00	20.862.498,00
2	Operario de mantenimiento	$3.324.124,00	1	30	$3.324.124,00	3.324.124,00
Subtotal						**24.186.622,00**

OPERARIOS MONTERREY

1	Operario de aseo y cafetería rango 1	$3.477.083,00	5	30	$3.477.083,00	17.385.415,00
2	Operario de aseo y cafetería rango 1	$3.477.083,00	2	28	$3.245.277,47	6.490.554,93
3	Operario de aseo y cafetería rango 1	$3.477.083,00	1	27	$3.129.374,70	3.129.374,70
4	Operario de mantenimiento	$3.324.124,00	1	30	$3.324.124,00	3.324.124,00
Subtotal						**30.329.468,63**

OPERARIOS	$ 91.915.628,03
INSUMOS	$ 17.397.123,00
ARRENDAMIENTO	$ 1.087.924,00
MAQUINARIA EN COMPRA	$ 0,00
Operarios+Insumos+Maquinaria	$ 110.400.675,03
AIU 10%	$ 11.040.067,50
Subtotal	$ 121.440.742,54
Base Gravable IVA 10%	$ 11.040.067,50
IVA 19%	$ 2.097.612,83
TOTAL	**$ 123.538.355,36**

Servicio	Presentación	Cantidad	Unidad	Precio	Valor Total	Valor sede Yopal	Valor sede Manare	Valor sede Monterrey
Jabón para loza 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	17,00	Und	$12.867,00	$218.739,00	$102.936,00	$51.468,00	$64.335,00
Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	80,00	Und	$12.417,00	$993.360,00	$496.680,00	$248.340,00	$248.340,00
Crema desengrasante (Compra)	Crema, en recipiente reciclable o biodegadable con capacidad mínima de 500 g	2,00	Und	$9.122,00	$18.244,00	$18.244,00	$0,00	$0,00
Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	90,00	Und	$6.081,00	$547.290,00	$304.050,00	$121.620,00	$121.620,00
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	5,00	Und	$7.500,00	$37.500,00	$15.000,00	$15.000,00	$7.500,00
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	110,00	Und	$7.574,00	$833.140,00	$378.700,00	$227.220,00	$227.220,00
Cera emulsionada Neutra (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	9,00	Und	$8.513,00	$76.617,00	$0,00	$8.513,00	$68.104,00
Cera emulsionada roja (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6,00	Und	$12.434,00	$74.604,00	$74.604,00	$0,00	$0,00
Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	95,00	Und	$8.513,00	$808.735,00	$383.085,00	$212.825,00	$212.825,00
Limpiones 1 (Compra)	Unidad	32,00	Und	$3.175,00	$101.600,00	$31.750,00	$38.100,00	$31.750,00
Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	20,00	Und	$5.716,00	$114.320,00	$57.160,00	$0,00	$57.160,00
Escoba 4 (Compra)	Unidad	10,00	Und	$2.915,00	$29.150,00	$29.150,00	$0,00	$0,00
Escoba 5 (Compra)	Unidad	48,00	Und	$6.867,00	$329.616,00	$137.340,00	$82.404,00	$109.872,00
Trapero 4 (Compra)	Unidad	48,00	Und	$9.046,00	$434.208,00	$180.920,00	$108.552,00	$144.736,00
Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	105,00	Und	$518,00	$54.390,00	$33.670,00	$10.360,00	$10.360,00
Bolsas plásticas 2 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10,00	Und	$598,00	$5.980,00	$0,00	$2.990,00	$2.990,00
Bolsas plásticas 3 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10,00	Und	$598,00	$5.980,00	$0,00	$2.990,00	$2.990,00
Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6	20,00	Und	$2.043,00	$40.860,00	$0,00	$20.430,00	$20.430,00
Bolsas plásticas 9 (Compra)	Paquete de mínimo 6	20,00	Und	$2.234,00	$44.680,00	$0,00	$22.340,00	$22.340,00
Bolsas plásticas 10 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10,00	Und	$2.343,00	$23.430,00	$0,00	$11.715,00	$11.715,00
Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	60,00	Und	$3.057,00	$183.420,00	$122.280,00	$30.570,00	$30.570,00
Bolsas plásticas 16 (Compra)	Paquete de mínimo 6	60,00	Und	$3.468,00	$208.080,00	$138.720,00	$34.680,00	$34.680,00
Bolsas plásticas 17 (Compra)	Paquete de mínimo 6	60,00	Und	$3.468,00	$208.080,00	$138.720,00	$34.680,00	$34.680,00
Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	60,00	Und	$5.330,00	$319.800,00	$213.200,00	$53.300,00	$53.300,00
Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	60,00	Und	$5.766,00	$345.960,00	$230.640,00	$57.660,00	$57.660,00
Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	60,00	Und	$5.766,00	$345.960,00	$230.640,00	$57.660,00	$57.660,00

Guantes 1 (Compra)	Par	24,00	Und	$3.649,00	$87.576,00	$36.490,00	$21.894,00	$29.192,00
Papel higiénico 4 (Compra)	Rollo	320,00	Und	$8.513,00	$2.724.160,00	$1.702.600,00	$510.780,00	$510.780,00
Toallas para manos 5 (Compra)	Unidad	260,00	Und	$4.865,00	$1.264.900,00	$875.700,00	$194.600,00	$194.600,00
Vasos biodegradables 2 (Compra)	Paquete de mínimo 50	45,00	Und	$4.865,00	$218.925,00	$121.625,00	$48.650,00	$48.650,00
Termo para café 2 (Compra)	Unidad	9,00	Und	$94.487,00	$850.383,00	$283.461,00	$283.461,00	$283.461,00
Café 1 (Compra)	Libra	85,00	Und	$19.406,00	$1.649.510,00	$0,00	$873.270,00	$776.240,00
Azúcar 2 (Compra)	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 3,5 g	45,00	Und	$5.899,00	$265.455,00	$147.475,00	$58.990,00	$58.990,00
Aromática con panela 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	60,00	Und	$4.711,00	$282.660,00	$141.330,00	$70.665,00	$70.665,00
Agua potable 4 (Compra)	Botellón de mínimo 18.9 L	220,00	Und	$16.237,00	$3.572.140,00	$1.623.700,00	$974.220,00	$974.220,00
Rastrillo 1 (Compra)	Unidad	6,00	Und	$7.869,00	$47.214,00	$15.738,00	$15.738,00	$15.738,00
Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	7,00	Und	$4.351,00	$30.457,00	$13.053,00	$8.702,00	$8.702,00
		2.188,00		**Subtotal**	$17.397.123,00	$8.278.661,00	$4.514.387,00	$4.604.075,00
				AIU 10%	$1.739.712,30	$827.866,10	$451.438,70	$460.407,50
				IVA	$330.545,34	$157.294,56	$85.773,35	$87.477,43
				TOTAL	**$19.467.380,64**	**$9.263.821,66**	**$5.051.599,05**	**$5.151.959,93**

Servicio	Presentación	Cantidad arrendamiento	Unidadades en funcionamiento	Precio	Valor Total	Valor sede Yopal	Valor sede Manare	Valor sede Monterrey
Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	Unidad	16,00	15,00	$ 4.975,00	$ 74.625,00	$ 29.850,00	$ 19.900,00	$ 24.875,00
Dispensador de agua con botellón (Arrendamiento)	Unidad	17,00	16,00	$ 43.770,00	$ 700.320,00	$ 262.620,00	$ 218.850,00	$ 218.850,00
Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Unidad	3,00	3,00	$ 60.811,00	$ 182.433,00	$ 60.811,00	$ 60.811,00	$ 60.811,00
Sopladora de hojas (Arrendamiento)	Unidad	3,00	2,00	$ 27.874,00	$ 55.748,00	$ -	$ 27.874,00	$ 27.874,00
Guadañas (Arrendamiento)	Unidad	4,00	1,00	$ 74.798,00	$ 74.798,00	$ -	$ 74.798,00	$ -
				Subtotal	$ 1.087.924,00	$ 353.281,00	$ 402.233,00	$ 332.410,00
				AIU 10%	$ 108.792,40	$ 35.328,10	$ 40.223,30	$ 33.241,00
				IVA	$ 20.670,56	$ 6.712,34	$ 7.642,43	$ 6.315,79
				TOTAL	$ 1.217.386,96	$ 395.321,44	$ 450.098,73	$ 371.966,79

FIRMA SUPERVISOR Lanyi Ferley Pinilla

NOMBRE COMPLETO **Lanyi Ferley Pinilla**

N° DE IDENTIFICACIÓN 47439444

CORREO INSTITUCIONAL lfpinilla@sena.edu.co

CARGO Coordinadora (e) Grupo Apoyo Administrativo Mixto **N° DE CONTACTO** **3124483787**

SENA	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	17/06/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	O.C. 160513	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	12/02/2026
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CASANARE Sena Regional Casanare-Direccion Regional	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-085-000000
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SERVIR	**NIT o CÉDULA**	901939168-8
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVÉS DEL AMP CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGION DE COBERTURA No. 16 REGIONAL CASANARE.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	UTS 400	**FECHA DE LA FACTURA**	10/06/2026
ORDENADOR DEL GASTO	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	**CARGO**	DIRECTORA REGIONAL

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	CASANARE Sena Regional Casanare-Direccion Regional	36-02-00-085-000000	102	Nota de entrada elementos de consumo	14827	17/06/2026	17.397.123,00

OBSERVACIONES:	**SUBTOTAL**	**17.397.123,00**
La diferencia presentada corresponde a servicios personales y maquinaria en arrendamiento en la factura UTS 400.	**IVA**	2.097.612,83
	TOTAL	**19.494.735,83**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	Lanyi Ferley Pinilla	**CARGO**	Oficinsita G02
No. CÉDULA	47439444		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	lfpinilla@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
901939168 UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO
02 ALMACEN DE CONSUMO
001 4041 BODEGA DE CONSUMO
12188665 LOZANO VARGAS ALIRIO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
28	5	114	246461	PAPEL HIGIENICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA DOBLE HOJA	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:PAPEL HIGIÉNICO 4	ROLLO	320,00	$ 8.513,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.724.160,00
29	5	114	279325	TOALLA DE PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE HOJA INTERDOBLADAS	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:TOALLAS PARA MANOS 5	UNIDAD	260,00	$ 4.865,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.264.900,00
												Total Grupo	$ 3.989.060,00	
27	5	111	290005	GUANTE PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA DE CAUCHO LARGO MATERIAL N.A.	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:GUANTES 1	PAR	24,00	$ 3.649,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 87.576,00
												Total Grupo	$ 87.576,00	

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
32	5	150	279388	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA TOSTADO Y MOLIDO NOMBRE CAFE	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:CAFÉ 1	LIBRA	85,00	$ 19.406,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.649.510,00
33	5	150	279396	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA MORENA NOMBRE AZUCAR	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AZÚCAR 2	BOLSA	45,00	$ 5.899,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 265.455,00
34	5	150	241365	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PAQUETE X 24 UN UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ALBAHACA NOMBRE AROMATICA	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AROMÁTICA CON PANELA 2	UNIDAD	60,00	$ 4.711,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 282.660,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
35	5	150	278699	BEBIDA NO ALCOHOLICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOTELLON CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AGUA	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AGUA POTABLE 4	BOTELLO	220,00	$ 16.237,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.572.140,00
												Total Grupo	$ 5.769.765,00	
1	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:JABÓN PARA LOZA 1	UNIDAD	17,00	$ 12.867,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 218.739,00
2	5	147	241216	JABON DE TOCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE LIQUIDO PARA MANOS	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3	UNIDAD	80,00	$ 12.417,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 993.360,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	147	293056	SUMINISTROS Y ACCESORIOS LIMPIEZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA INDUSTRIAL ACIDO NITRICO X 1 GL NOMBRE DESMANCHADOR	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:CREMA DESENGRASANTE	UNIDAD	2,00	$ 9.122,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.244,00
4	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:DETERGENTE BIODEGRADABLE MULTIUSOS EN POLV	UNIDAD	90,00	$ 6.081,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 547.290,00
5	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 1	UNIDAD	5,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.500,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
901939168 UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO
02 ALMACEN DE CONSUMO
001 4041 BODEGA DE CONSUMO
12188665 LOZANO VARGAS ALIRIO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	147	270144	BLANQUEADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA HIPOCLORITO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1	GALON	110,00	$ 7.574,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 833.140,00
7	5	147	274006	CERA PARA PISOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA EMULSIONADA	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:** SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:CERA EMULSIONADA NEUTRA	GALON	9,00	$ 8.513,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.617,00
8	5	147	274006	CERA PARA PISOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA EMULSIONADA	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:CERA EMULSIONADA ROJA	GALON	6,00	$ 12.434,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 74.604,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
901939168 UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO
02 ALMACEN DE CONSUMO
001 4041 BODEGA DE CONSUMO
12188665 LOZANO VARGAS ALIRIO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	147	270148	AMBIENTADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION LIQUIDO UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A.	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AMBIENTADOR 1	GALON	95,00	$ 8.513,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 808.735,00
10	5	147	254374	PAÑO DE LIMPIEZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LIMPION MATERIAL TOALLA	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:LIMPIONES 1	UNIDAD	32,00	$ 3.175,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 101.600,00
11	5	147	238646	BAYETILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BAYETILLA 1	UNIDAD	20,00	$ 5.716,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.320,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
901939168 UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO
02 ALMACEN DE CONSUMO
001 4041 BODEGA DE CONSUMO
12188665 LOZANO VARGAS ALIRIO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	5	147	235208	ESCOBA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CERDA SUAVE MATERIAL N.A.	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:ESCOBA 4	UNIDAD	10,00	$ 2.915,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.150,00
13	5	147	235208	ESCOBA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CERDA SUAVE MATERIAL N.A.	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:ESCOBA 5	UNIDAD	48,00	$ 6.867,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 329.616,00
14	5	147	235361	TRAPERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL HILAZA	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:TRAPERO 4	UNIDAD	48,00	$ 9.046,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 434.208,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
37	5	147	244204	RECOGEDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON PALO MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:RECOGEDOR DE BASURA	UNIDAD	7,00	$ 4.351,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.457,00
												Total Grupo		$ 4.647.580,00
30	5	152	236965	VASO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA TINTO UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:** MODELO:* OBSERVACIONES:ASOS BIODEGRADABLES 2	PAQUETE	45,00	$ 4.865,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 218.925,00
31	5	152	302284	TERMO >>TERMO;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DIFERENTES TAMAÑOS;CAPACIDAD=N.A.;MATERIAL=N.A.;	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:TERMO PARA CAFÉ 2	UNIDAD	9,00	$ 94.487,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 850.383,00
												Total Grupo		$ 1.069.308,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
36	5	127	285650	RASTRILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:RASTRILLO 1	UNIDAD	6,00	$ 7.869,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.214,00
												Total Grupo	$ 47.214,00	
15	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 1	PAQUETE	105,00	$ 518,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.390,00
16	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 2	PAQUETE	10,00	$ 598,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.980,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
17	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 3	PAQUETE	10,00	$ 598,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.980,00
18	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES::BOLSAS PLÁSTICAS 8	PAQUETE	20,00	$ 2.043,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.860,00
19	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES::BOLSAS PLÁSTICAS 9	PAQUETE	20,00	$ 2.234,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.680,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
20	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 10	PAQUETE	10,00	$ 2.343,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.430,00
21	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 15	PAQUETE	60,00	$ 3.057,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 183.420,00
22	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 16	PAQUETE	60,00	$ 3.468,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 208.080,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
23	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 17	PAQUETE	60,00	$ 3.468,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 208.080,00
25	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 22	PAQUETE	60,00	$ 5.330,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.800,00
26	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLÁSTICAS 23	PAQUETE	60,00	$ 5.766,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 345.960,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14827 Fecha Movimiento 17/06/2026 17:10
Fecha Ratificación 17/06/2026 17:10
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901939168		UNION TEMPORAL SERVIR

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 12/02/26; NUMERO INGRESO: 160513;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CAFEC.DEL MES DE MAYO

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
38	5	124	245562	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	ODC 160513 12/2/2026 UNION TEMPORAL SERVIR	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:BOLSAS PLASTICAS 22	PAQUETE	60,00	$ 5.766,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 345.960,00

Total Grupo $ 1.786.620,00

SON: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 17.397.123,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LOZANO VARGAS ALIRIO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : GINNA ALEJANDRA CHACON VASQUEZ
USUARIO RATIFICA : GCHACONV

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRAP NRO. 160513 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional
CONTRATO NRO.	Orden de Compra nro. 160513
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de febrero de 2026
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SERVIR
CC o NIT	901.939.168-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	Yopal, Paz de Ariporo y Monterrey.
FECHA DE INICIO	27 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.276.734.396,66.
PRÓRROGA NRO. 1	Modificación No. 1 de fecha 03 de junio de 2026, se realiza prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
ADICIÓN NRO. 1	$13.938.616,71
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$1.290.673.013,37
FORMA DE PAGO	Mensual
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	6
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1 al 31 de mayo de 2026

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SURA
NRO. DE PÓLIZA	4455912
CERTIFICADO O ANEXO	0

FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/02/2026	22/12/2027	$ 255.346.879,33
Salarios y prestaciones sociales	12/02/2026	22/12/2029	$ 191.510.159,49
Calidad del servicio	12/02/2026	22/12/2027	$ 127.673.439,66

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	13001057079		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	12/02/2026	22/12/2026	$ 350.181.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 de fecha 3 de junio de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

Adición por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE. ($13.938.616,71) y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026, así:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	4455912		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	5/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	5/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/02/2026	31/12/2027	$ 258.134.603,00
Salarios y prestaciones sociales	12/02/2026	31/12/2029	$ 193.600.953,00
Calidad del servicio	12/02/2026	31/12/2027	$ 129.067.302,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SURA		
NRO. DE PÓLIZA	13001057079		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	5/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	5/6/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	12/02/2026	31/12/2026	$ 350.181.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.	Garantía y aprobación por parte de la Entidad Compradora	Póliza No. 4455912, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Cumplimiento del contrato, valor asegurado: $255.346.879,33. Vigencia del 12/02/2026 al 22/12/2027. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, valor asegurado: $127.673.439,66. Vigencia del 12/02/2026 al 22/12/2027. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, valor asegurado: $191.510.159,49. Vigencia: 12/02/2026 al 22/12/2029. Póliza No. 13001057079, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Responsabilidad Civil Extracontractual, valor asegurado: $350.181.000,00. Vigencia: 12/02/2026 al 22/12/2026. Aprobación Garantías por parte de la Entidad Compradora el día 16/02/2026.
Suscribir el **Acta de Inicio** en un plazo no superior a **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Acta de Inicio	Acta de Inicio Orden de Compra No. 160513, firmada por las partes el día 25/02/2026.
Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así: Un plazo máximo de **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** después de la colocación de la Orden de Compra y si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio. **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** si la Orden de Compra y la prestación del servicio se desarrolla en tres sedes o	Insumos, equipos y/o maquinaría en arrendamiento.	En el mes de abril se recibe maquinaria en arrendamiento por parte del proveedor.

más en el mismo municipio y cuenta con 50 o menos operarios. **DOCE (12) DÍAS HÁBILES** si la Orden de Compra cuenta con tres sedes o más ubicadas cada una en ciudades o municipios diferentes dentro de una misma Zona y cuenta con 50 o menos operarios ... En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.		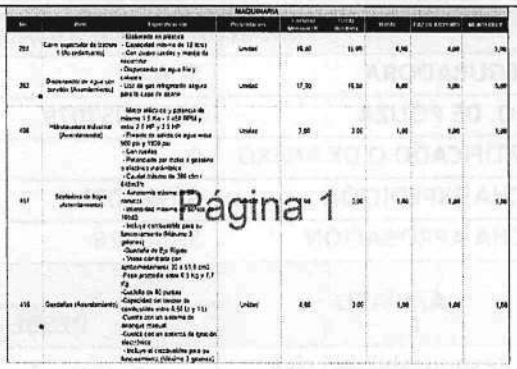 MAQUINARIA Página 1
Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	Fichas Técnicas	El día 13/04/2026 la empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía las fichas mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 de 2026 y las mismas fueron descargadas y guardadas en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes. 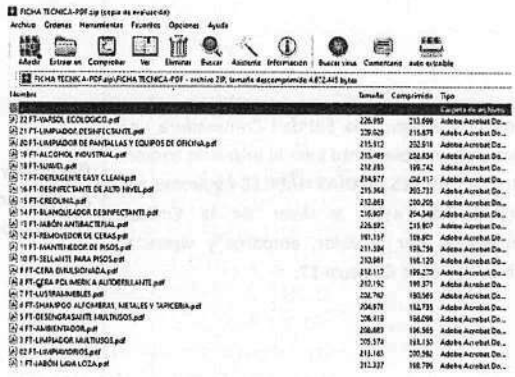

Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	Anexo 2	El día 13/04/2026 la empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía los certificados y registros mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas fueron descargadas y guardadas carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes. 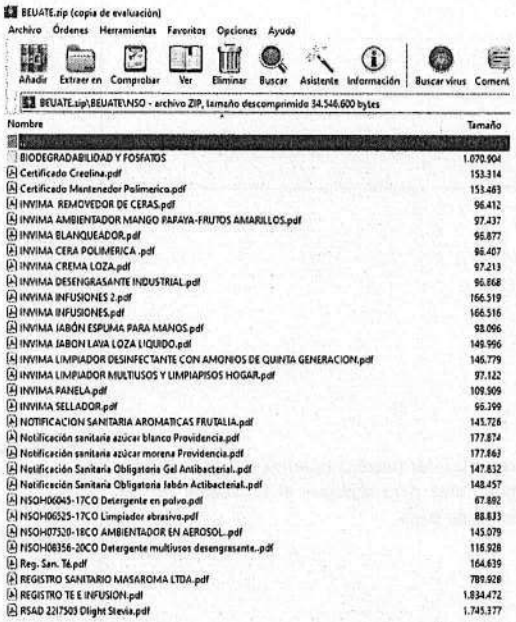 BEUATE.zip (copia de evaluación) Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Coment BEUATE.zip\BEUATE\NSO - archivo ZIP, tamaño descomprimido 34.546.600 bytes Nombre Tamaño BIODEGRADABILIDAD Y FOSFATOS 1.070.904 Certificado Creolina.pdf 153.314 Certificado Mantenedor Polimerico.pdf 153.463 INVIMA REMOVEDOR DE CERAS.pdf 96.412 INVIMA AMBIENTADOR MANGO PAPAYA-FRUTOS AMARILLOS.pdf 97.437 INVIMA BLANQUEADOR.pdf 96.877 INVIMA CERA POLIMERICA .pdf 96.407 INVIMA CREMA LOZA.pdf 97.213 INVIMA DESENGRASANTE INDUSTRIAL.pdf 96.868 INVIMA INFUSIONES 2.pdf 166.519 INVIMA INFUSIONES.pdf 166.516 INVIMA JABÓN ESPUMA PARA MANOS.pdf 93.096 INVIMA JABON LAVA LOZA LIQUIDO.pdf 149.996 INVIMA LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AMONIOS DE QUINTA GENERACION.pdf 146.779 INVIMA LIMPIADOR MULTIUSOS Y LIMPIAPISOS HOGAR.pdf 97.122 INVIMA PANELA.pdf 109.509 INVIMA SELLADOR.pdf 96.399 NOTIFICACION SANITARIA AROMATICAS FRUTALIA.pdf 143.726 Notificación sanitaria azúcar blanco Providencia.pdf 177.874 Notificación sanitaria azúcar morena Providencia.pdf 177.863 Notificación Sanitaria Obligatoria Gel Antibacterial..pdf 147.832 Notificación Sanitaria Obligatoria Jabón Actibacterial..pdf 148.457 NSOH06045-17CO Detergente en polvo.pdf 67.892 NSOH06525-17CO Limpiador abrasivo.pdf 88.833 NSOH07520-18CO AMBIENTADOR EN AEROSOL..pdf 145.079 NSOH08356-20CO Detergente multiusos desengrasante..pdf 116.928 Reg. San. Té.pdf 164.639 REGISTRO SANITARIO MASAROMA LTDA.pdf 789.928 REGISTRO TE E INFUSION.pdf 1.834.472 RSAD 2217503 Dlight Stevia.pdf 1.745.377
Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, Mantenimiento, y el Servicio Especial de Jardinería: **(i)** hojas de vida; **(ii)** afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y **(iii)** certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	Información Personal gestoras y mantenimiento	La empresa envía a la entidad los soportes de afiliación a la ARL y soporte planilla No. **9506127623**, seguridad social salud y caja de compensación familiar.
Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	Servicios suministrados en el mes de mayo de 2026.	El proveedor presenta factura No. UTS 400, con fecha de expedición 10/06/2026 por valor de $123.538.355,36.
Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Información facturación	Se envía correo electrónico el día 13/03/2026 con la información correspondiente a facturación a j.operacionesutecolimpieza1@ecoservir.com ; gerencia@ecoservir.com

		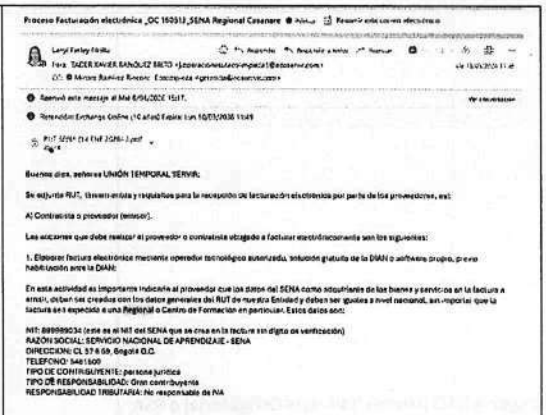 Proceso Facturación electrónica _OC 160513_SENA Regional Casanare Buenos días, señores UNIÓN TEMPORAL SERVIR: Se adjunta RUT, lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica por parte de los proveedores, así: A) Contratista o proveedor (emisor). Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son los siguientes: 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN: En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquirente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son: NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación) RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA DIRECCIÓN: CL 57 6 69, Bogotá D.C. TELÉFONO: 5461500 TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Información proveedor para registrar Orden de Compra en SIIF Nación	Se envía información por correo electrónico comercial.utservir@gmail.com, el día 12/02/2026, solicitando los documentos para poder registrar la Orden de Compra No. 160513. Se procede a realizar el registro del compromiso presupuestal en SIIF Nación con el No. 10226 de fecha 13/02/2026. 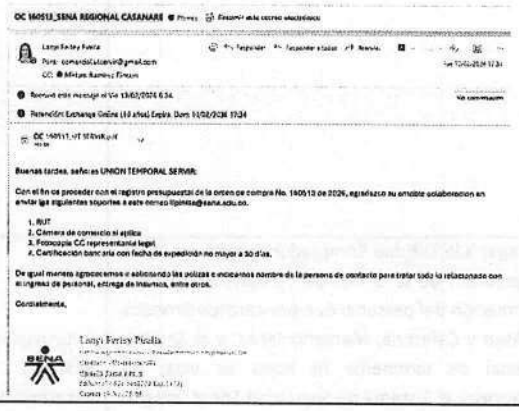 OC 160513_SENA REGIONAL CASANARE Buenas tardes, señores UNION TEMPORAL SERVIR: Con el fin de proceder con el registro presupuestal de la orden de compra No. 160513 de 2026, agradezco su amable colaboración en enviar los siguientes soportes a este correo llpintas@sena.edu.co. 1. RUT 2. Cámara de comercio si aplica 3. Fotocopia CC representante legal 4. Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días. De igual manera agradecemos si adicionando las polizas e indicarnos nombre de la persona de contacto para tratar todo lo relacionado con el ingreso de personal, entrega de insumos, entre otros. Cordialmente, Lenys Ferney Pinilla
En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Novedades con la ejecución de la orden de compra No. 160513.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la ejecución de la orden de compra por parte de la UNION TEMPORAL SERVIR.
Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Ejecución Orden de Compra No. 160513.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la ejecución de la orden de compra por parte de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR. El proveedor adjunto informe de actividades realizadas en el mes de mayo de 2026.
Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	Factura días mayo de 2026.	El proveedor presenta factura No. UTS 400 por valor de $123.538.355,56; fecha de expedición 10/06/2026.

Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Vigencia Orden de Compra	La Orden de Compra No. 160513, se encuentra en ejecución actualmente y tiene como fecha de finalización el 31/12/2026.
Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	Acuerdo Comercial Café Social	NO se requirió el cumplimiento
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	Pago de salarios	El pago correspondiente a salarios del mes de mayo de 2026 se realizó el día 05/06/2026. La empresa allega los soportes de pago, los cuales reposan en la carpeta INFORMES, mayo.
Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.	Evento de Cotización	Seg 3 - Zona 16 - RFQ - Aseo y Cafetería V- Evento 206310. Se reciben para el proceso 25 respuestas al evento de cotización que dio origen a la Orden de Compra No. 160513 de 2026.
Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquellas que la derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.	Cumplimiento normatividad medio ambiente	El proveedor cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4. carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes. 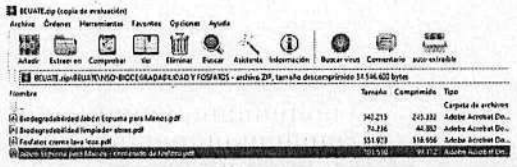
No cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 10. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 10, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	Insumos y maquinaria y/o equipos	Se reciben insumos en el mes de mayo y la maquinaria de arrendamiento en las diferentes sedes los días 20 y 21 de abril de 2026. Se envía observaciones a la empresa de la maquinaria recibida.

Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 y los precios cotizados en la Orden de compra No. 1060513.
No deberá modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 y los precios cotizados en la Orden de compra No. 160513.
Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.
Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.
Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación de la Orden de Compra o del Acuerdo Marco.	Garantías	Se realiza modificación No. 1, así: Adición por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE. ($13.938.616,71). Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026. El proveedor realiza modificación a las garantías, así: Póliza No. 4455912, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Cumplimiento del contrato, valor asegurado: $258.134.603,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, valor asegurado: $129.067.302,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, valor asegurado: $ 193.600.953,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2029. Póliza No. 13001057079, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Responsabilidad Civil Extracontractual, valor asegurado: $350.181.000,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2026. Aprobación Garantías por parte de la Entidad Compradora el día 05/06/2026.
Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.	Condiciones AMP	Se envía modificación de la Orden de Compra a Colombia Compra Eficiente con el ID 491810.
Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	Facturas TVEC	Se evidencia en la TVEC la publicación de la factura por parte del proveedor.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
Pago de factura | Estado de factura | Oportunidades de ahorro | Oportunidades ar
<table>
<tr><th>Nro. de factura</th><th>Proveedor</th><th>Fecha de vencimiento neta</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>UTS 403</td><td>UNIÓN TEMPORAL SERVIR</td><td>Ninguna</td><td>123.558.395,36</td></tr>
<tr><td>UTS 269</td><td>UNIÓN TEMPORAL SERVIR</td><td>Ninguna</td><td>126.250.621,13</td></tr>
<tr><td>UTS 249</td><td>UNIÓN TEMPORAL SERVIR</td><td>Ninguna</td><td>121.577.512,19</td></tr>
<tr><td>UTS 242</td><td>UNIÓN TEMPORAL SERVIR</td><td>Ninguna</td><td>13.938.616,79</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr una vez suscrita el Acta de Inicio.</td>
<td>Acta de Inicio</td>
<td>
Acta de inicio firmada el 25 de febrero de 2026 y se empieza con la prestación del servicio por parte de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR a partir de 27 de febrero de 2026.
<table>
<tr><th colspan="6">CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</th></tr>
<tr><td>Pública</td><td>X</td><td>Pública Clasificada</td><td></td><td>Pública Reservada</td><td></td></tr>
</table>
ACTA DE INICIO
<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td>Orden de Compra No. 160513 de 2026</td></tr>
<tr><td>TIPOLOGÍA</td><td>Prestación de servicios a través de Acuerdo Marco de Precios</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. ($1.276.734.396,66).</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>10 meses</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>Yopal, Paz de Ariporo y Monterrey (Casanare)</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>UNIÓN TEMPORL SERVIR</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>901.939.168-8</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td>Daniela Esperanza Caceres Arismendy
C.C. 1.095.953.100</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DESIGNADO</td><td>Miriam Ramírez Rincón</td></tr>
</table>
En Yopal, 25 de febrero de 2026, entre los suscritos Miriam Ramírez Rincón, identificada con cédula de ciudadanía nro. 40.392.992 de Villavicencio, en calidad de supervisor y, de otra parte, Daniela Esperanza Caceres Arismendy, identificada con cédula de ciudadanía nro.1.095.953.100 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR, identificada con NIT. 901.939.168-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 160513 de 2026 de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:
<table>
<tr><td>Número y fecha del registro presupuestal</td><td>10226 del 11 de febrero de 2026.</td></tr>
<tr><td>Fecha de aprobación de las garantías</td><td>16 de febrero de 2026.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>27 de febrero de 2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación</td><td>26 de diciembre de 2026</td></tr>
</table>
Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

• Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.

• Cumplir y acatar con lo establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental, el Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos implementado por la Entidad Compradora de manejar estos.

• Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.</td>
<td>Cumplimiento Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental y plan bienestar.</td>
<td>El proveedor realiza entrega a la Entidad del Plan de Gestión Ambiental, fichas de seguridad productos químicos, cronogramas de capacitación y capacitaciones realizadas en el mes. La información se encuentra en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes.</td>
</tr>
</table>

Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. • Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. • Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina. Para la presentación de la última factura, el proveedor deberá remitir a la entidad compradora los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del plan de bienestar escogido.		La empresa allega el Plan de Bienestar Laboral y de formación para las vigencias 2024-2026. 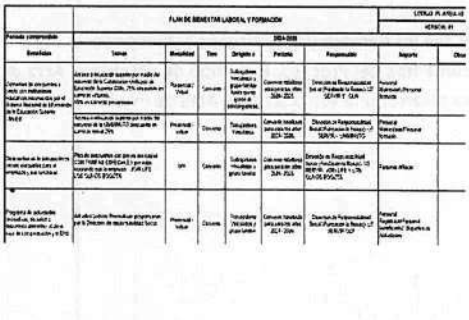
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	Pago salarios	Conforme a la reunión realizada con la supervisora de la orden de compra y representante legal de la UNION TEMPORAL SERVIR, los pagos se realizarán y sin exceder el día 10 de cada mes.
Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	Pago salarios "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1"	El pago de salarios a los "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1", se realiza conforme a lo solicitado en la orden de compra No. 160513.

Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica	No fue solicitado este perfil en la orden de compra.
Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica	No fue solicitado este perfil en la orden de compra.
Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.	Paz y salvo	No aplica ya que a la fecha la orden de compra No. 160513, se encuentra en ejecución y finaliza el 31/12/2026.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Pago Seguridad Social	Se adjunta planilla No. 9506127623. Periodo Pensión: mayo 2026. Salud: junio 2026.
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	Costos y gastos personal	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas fueron descargadas y guardadas en los soportes para el pago de la cuenta e informe de supervisión del mes de mayo de 2026.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada. De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3.	Entrega Dotación	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas fueron descargadas y guardadas en los soportes para el pago de la cuenta e informe de supervisión del mes de mayo de 2026.
El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Entrega Elementos de Protección Personal	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas fueron descargadas y guardadas en los soportes para el pago de la cuenta e informe de supervisión del mes de mayo de 2026.

Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Cuidados en la prestación del servicio	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico a la Entidad el Plan de Capacitación para la vigencia 2026 y soporte capacitaciones realizadas al personal en el mes de mayo de 2026. 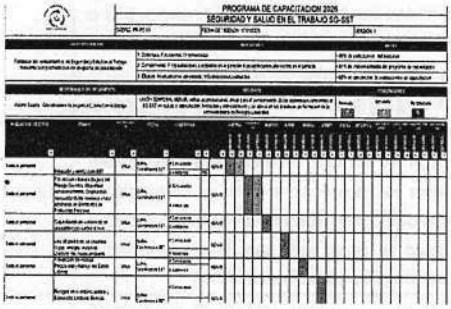 De igual manera allega a la Entidad, el Plan de Manejo Ambiental y desde la Entidad compradora se realiza acompañamiento en la asignación de áreas a cargo.
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Soporte cumplimiento obligaciones Orden de Compra 160513	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas reposan en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes. 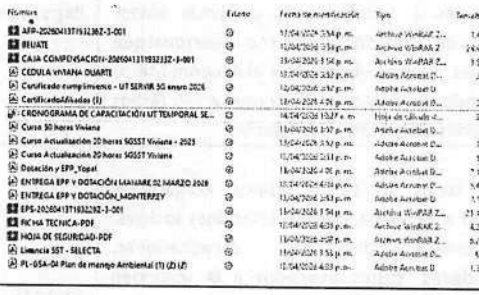
Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Permisos de trabajo	NO se requirió el cumplimiento. La ejecución de la orden de compra se desarrolla sin novedades.
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	Capacitación	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía cronograma capacitación, mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas reposan en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes.

		CASANARE Prevención del Riesgo Psicosocial y Manejo del Estrés Laboral NOMBRE Y APELLIDO * Edith Natalia pidiache Guanaro CEDULA * 47442460 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO * DD MM AAAA 29 / 05 / 2026
Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina, sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	Información empaque	Se da cumplimiento conforme a la normatividad vigente.
Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 2674 de 2013 y la 810 de 2021, para los alimentos y materia primas en su fabricación y aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.	Etiquetado	Se da cumplimiento conforme a la normatividad vigente.
Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.	Rotulación productos	Se da cumplimiento conforme a la normatividad vigente.
Cumplir las condiciones y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicios) establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.	Cumplimiento condiciones ANS	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR a la fecha ha cumplido
Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Criterios Ambientales y de SST	Se da cumplimiento conforme a lo solicitado por el área ambiental y SST.
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	Exámenes de ingreso y/o médicos	La empresa realiza los exámenes de ingreso antes de la firma del acta de inicio, la cual tiene como fecha 25/02/2026.
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Coordinador	A partir del mes de abril la UNIÓN TEMPORAL SERVIR, asigna como Coordinador de operaciones para la Orden de compra a: Luis Carlos Roa celular: 304-6627527 correo: jefeoperaciones7ut4g@ecoservir.com
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	El proveedor realizó la entrega de equipos y maquinaria en arrendamiento los días 20 y 21 de abril de 2026 a las diferentes sedes del SENA Regional Casanare.

Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	Insumos y equipos en arrendamiento	El proveedor realizó la entrega de equipos y maquinaria en arrendamiento los días 20 y 21 de abril de 2026 a las diferentes sedes del SENA Regional Casanare. Los insumos fueron entregados conforme a las especificaciones técnicas y en las cantidades contradas.
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Manejo de la Información	La empresa maneja de manera adecuada la información.
Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	Perfil Operarios	El proveedor verifica la información del personal que va a desarrollar las actividades en el SENA Regional Casanare, en las sedes de Yopal, Paz de Ariporo y Monterrey.
El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial, sin perder su responsabilidad por la prestación de este Servicio y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	No Aplica	No fue solicitado el servicio especial en la orden de compra No. 160513.
Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio).	Descuentos	El proveedor cumple conforme a lo cotizado y lo establecido en la Orden de Compra No. 160513.
Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	Reemplazos	No se presentaron reemplazos aun cuando se presentaron novedades, pero el proveedor procede a restar los valores por el servicio no prestado en la factura correspondiente al mes de mayo de 2026.
Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo 4** del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	Especificaciones – Anexo 4	Se reciben los pedidos de insumos cada mes y la maquinaria fue entregada el 20 y 21 de abril de 2026 a las diferentes sedes del SENA Regional Casanare.
Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los **TRES (3) DÍAS CALENDARIO** siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	Cambio elementos de equipos o maquinaria en mal estado	El día 21 de abril de 2026, una vez se recibe la maquinaria en arrendamiento por parte del proveedor se reporta mediante correo electrónico de fecha 21/04/2026, las novedades en los elementos. 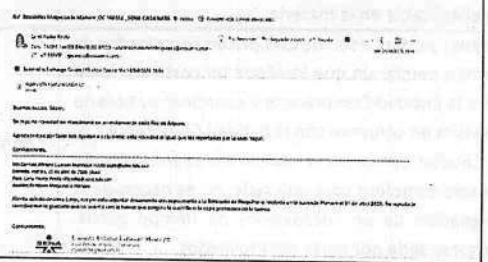
El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá comunicarlo a Colombia Compra Eficiente.	Marca productos	El proveedor cumple conforme al catálogo del AMP.

Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo de la información	No se evidencia uso inadecuado de la información
Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Zonas de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	Comunicación	El día 24/02/2026, se realiza reunión entre las partes para firma del acta de inicio, definir fechas para solicitud de pedidos, entre otros. 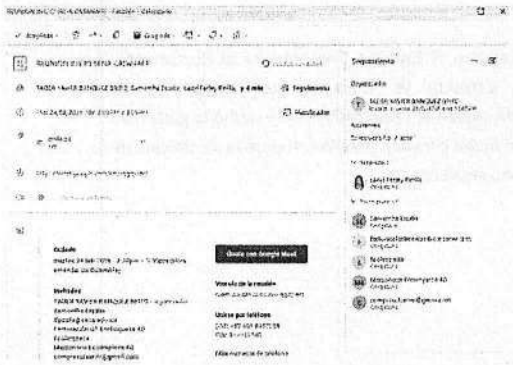 De igual manera por parte de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR, se indica que el canal de comunicación para la orden de compra No. 160513 de 2026, el encargado y coordinador de operaciones a partir de finales del mes de mayo, es: Luis Carlos Roa celular: 304-6627527 correo: jefeoperaciones7ut4g@ecoservir.com.
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Consultas	Se recibe respuesta por parte del proveedor frente a las consultas o sugerencias realizadas por la Entidad compradora.
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía, cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	Modificación Garantías	Se realiza modificación No. 1, así: Adición por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE. ($13.938.616,71). Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026. El proveedor realiza modificación a las garantías, así: Póliza No. 4455912, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Cumplimiento del contrato, valor asegurado: $258.134.603,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, valor asegurado: $129.067.302,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, valor asegurado: $ 193.600.953,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2029.

		Póliza No. 13001057079, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Responsabilidad Civil Extracontractual, valor asegurado: $350.181.000,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2026. Aprobación Garantías por parte de la Entidad Compradora el día 05/06/2026.
Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Notificación Modificación Garantías	Se realiza modificación No. 1, así: Adición por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE. ($13.938.616,71). Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026. El proveedor realiza modificación a las garantías, así: Póliza No. 4455912, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Cumplimiento del contrato, valor asegurado: $258.134.603,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, valor asegurado: $129.067.302,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, valor asegurado: $ 193.600.953,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2029. Póliza No. 13001057079, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Responsabilidad Civil Extracontractual, valor asegurado: $350.181.000,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2026. Aprobación Garantías por parte de la Entidad Compradora el día 05/06/2026.
Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquel que lo derogue, modifique o sustituya.	Fichas u hojas de datos de seguridad	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, allega documento HOJA DE SEGURIDAD-PDF.zip (copia de evaluación) Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentarios Auto-extraíble HOJA DE SEGURIDAD-PDF.zip\HOJA DE SEGURIDAD-PDF - archivo ZIP, tamaño desarrollado 6.896.341 bytes Nombre Tamaño Comprimido Tipo Carpeta de archivos 1. FDS-JABON LAVA LOZA.pdf 301.176 279.258 Adobe Acrobat Do... 2. FDS-LIMPIAVIDRIOS.pdf 285.831 252.742 Adobe Acrobat Do... 3. FDS-LIMPIADOR MULTIUSOS.pdf 327.232 303.860 Adobe Acrobat Do... 4. FDS-AMBIENTADOR.pdf 325.118 297.558 Adobe Acrobat Do... 5. FDS-DESENMASCARANTE MULTIUSOS.pdf 318.264 293.969 Adobe Acrobat Do... 6. FDS-SHAMPOO AUTOMOBILES, MESILLES Y TAPICERIA.pdf 302.640 291.834 Adobe Acrobat Do... 7. FDS-LUSTRAMUEBLES.pdf 288.660 266.672 Adobe Acrobat Do... 8. FDS-CERA POLIMERICA AUTOBRILLANTE.pdf 303.143 281.316 Adobe Acrobat Do... 9. FDS-CERA EMULSIONADA.pdf 300.333 279.018 Adobe Acrobat Do... 10. FDS-SELLANTE PARA PISOS.pdf 302.013 280.873 Adobe Acrobat Do... 11. FDS-MANTENEDOR DE PISOS.pdf 300.417 279.820 Adobe Acrobat Do... 12. FDS-RENOVEDOR DE CERAS.pdf 320.526 278.252 Adobe Acrobat Do... 13. FDS-JABON ANTIBACTERIAL.pdf 297.086 278.986 Adobe Acrobat Do... 14. FDS-BLANQUEADOR DESINFECTANTE.pdf 323.018 300.024 Adobe Acrobat Do... 15. FDS-CREOLINA.pdf 303.700 282.255 Adobe Acrobat Do... 16. FDS-DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL.pdf 302.461 280.487 Adobe Acrobat Do... 17. FDS-DETERGENTE LADY CLEAN.pdf 317.073 293.995 Adobe Acrobat Do... 18. FDS-SUAVEL.pdf 311.299 288.373 Adobe Acrobat Do... 19. FDS-ALCOHOL INDUSTRIAL.pdf 332.300 309.193 Adobe Acrobat Do... 20. FDS-LIMPIAVIDOS DE PANTALLAS Y EQUIPO DE OFICINA.pdf 321.287 299.302 Adobe Acrobat Do... 21. FDS-LIMPIADOR DESINFECTANTE.pdf 328.798 308.195 Adobe Acrobat Do... 22. FDS-VIRSOL ECOLOGICO.pdf 325.128 292.301 Adobe Acrobat Do...
Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los	Cumplimiento criterios ambientales	El día 13/04/2026 la empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico información con los

criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas reposan en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes.
Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	Fichas u hojas de datos de seguridad	El día 13/04/2026 la empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas reposan en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes.
Propender a que los elementos de aseo en sus componentes químicos cumplan con las prácticas sostenibles de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico 4.	Anexo Técnico 4	El día 13/04/2026 la empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía mediante correo electrónico información con los soportes de cumplimiento de las obligaciones conforme a la Orden de Compra No. 160513 y las mismas reposan en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes.
El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Supervisión Orden de Compra	La Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, quien ejerce la supervisión de la Orden de Compra No. 160513 y la funcionaria Lanyi Ferley Pinilla, se comunican con

		el proveedor para tratar todo lo relacionado con el cumplimiento y la correcta ejecución de esta.
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo adecuado de la Información	No se evidencia uso inadecuado de la información
Una vez adjudicada la Orden de Compra, La Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de mujeres, vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015. Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.
En el desarrollo de la operación secundaría los proveedores en un plazo no mayor al quinto mes de ejecución de la orden de compra deberán acreditar ante la entidad compradora que todas las operarias y/o operarios contratados para la ejecución del servicio, se encuentran debidamente certificados ante el SENA de acuerdo con el Pliego de Condiciones en una de las siguientes certificaciones de competencias laborales: i Aseo de Áreas Públicas: NSCL 260201074 - Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa. ii Manipulación de alimentos: NSCL 29080116 - Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos Para órdenes de compra con vigencia superior a cinco meses, el proveedor deberá remitir al supervisor de la orden de compra, junto con la factura del sexto de mes de ejecución, todas las certificaciones emitidas, o antes en caso de haberlas certificado previamente. Para órdenes de compra con vigencia inferior a cinco meses, el proveedor deberá remitir al supervisor de la orden de compra, junto con la factura final, todas las certificaciones emitidas, o antes en caso de haberlas certificado previamente.	Certificados competencias laborales	No se requirió el cumplimiento, pero se informó a la empresa que debe ir realizando el proceso y para la factura del sexto mes debe presentar los certificados.

Para participar en los eventos de cotización en las zonas y segmentos en los que se encuentra adjudicado, el proveedor deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, pago de salarios y de los demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico, en cada una de las órdenes de compra que esté ejecutando. Si Colombia Compra Eficiente tiene noticia por cualquier medio de la omisión de estas obligaciones y previa verificación, adelantará las acciones operativas del caso para que dicha medida se refleje en la TVEC, durante el tiempo que perdure la omisión.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.
El Proveedor deberá cumplir con lo consignado en los siguientes procedimientos: • Procedimiento para la certificación de operarios en competencias laborales a través del SENA • Proceso de notificación y seguimiento en caso de presunto incumplimiento por el no pago oportuno de parafiscales, ante la UGPP	Certificados competencias laborales y pago oportuno parafiscales	En el mes de mayo no se requirió el cumplimiento para aportar los certificados de competencias laborales, pero se informó a la empresa que debe ir realizando el sexto mes de cobro debe presentar los certificados. El proveedor adjunta certificación de fecha 10 de junio de 2026, mediane la cual manifiestan se encuentra a paz y salvo por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social. **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL SERVIR CON NIT 901.939.168-8, DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY IDENTIFICADO CON 1.095.953.100 DE GIRON.** **CERTIFICA** Que la entidad **UNION TEMPORAL SERVIR.** Con NIT **901.939.168-8,** Debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de2007, y demás normas complementarias y modificatorias. Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales. Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud. Dada en Bucaramanga, a los 10 días de Junio de 2026
Mantener actualizadas las garantías derivadas de las órdenes de compra de acuerdo con la Cláusula 17 de la presente minuta.	Modificación Garantías	Se realiza modificación No. 1, así: Adición por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE. ($13.938.616,71). Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026. El proveedor realiza modificación a las garantías, así: Póliza No. 4455912, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA.

		Cumplimiento del contrato, valor asegurado: $258.134.603,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, valor asegurado: $129.067.302,00. Vigencia del 12/02/2026 al 31/12/2027. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, valor asegurado: $ 193.600.953,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2029. Póliza No. 13001057079, fecha de expedición el 12/02/2026. SURA. Responsabilidad Civil Extracontractual, valor asegurado: $350.181.000,00. Vigencia: 12/02/2026 al 31/12/2026. Aprobación Garantías por parte de la Entidad Compradora el día 05/06/2026.
Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco para la Operación Secundaria.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.
Durante la ejecución de las órdenes de compra si el proveedor resultó adjudicado con dos (2), tres (3) o cuatro (4) marcas, será este quien defina que marca entregar a cada una de las entidades compradoras, lo anterior, sin perjuicio de llegar a algún acuerdo con los supervisores de cada una de las órdenes de compra.	Marca productos	El proveedor cumple conforme al catálogo del AMP.
Los proveedores deberán celebrar los contratos de proveeduría con los pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones que se encuentren inscritos en el Registro General referido en el Decreto 248 de 2021, o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores, de acuerdo con la Zona de ejecución de la orden de compra.	No aplica	No se solicitaron en la orden de compra café social, panela e infusiones.
Los proveedores que al momento de consultar el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores-, publicado por Colombia Compra Eficiente, evidencien que la Zona de colocación de la orden de compra no cuenta con pequeños productores registrados o presenta desabastecimiento informarán de esta situación a la entidad compradora, al momento de dar respuesta a la solicitud de cotización.	No aplica	No se solicitaron en la orden de compra café social, panela e infusiones.
El proveedor deberá allegar al Supervisor de la Orden de Compra los contratos de proveeduría celebrados con los productores agropecuarios registrados en el sistema público de información alimentaria de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y	No aplica	No se solicitaron en la orden de compra café social, panela e infusiones.

Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidado en el Anexo 10 - Listado de Pequeños Productores, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra.		
El proveedor deberá mantener el número de contratos de proveeduría acreditados en la operación principal durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra. Estos contratos de proveeduría podrán suscribirse y actualizarse durante la ejecución del Acuerdo Marco con nuevos productores locales inscritos en el Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores, con el fin de garantizar la adquisición del 30% del valor del presupuesto asignado a las Entidades.	No aplica	No se solicitaron en la orden de compra café social, panela e infusiones.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones SST

OBLIGACIONES	PRODUCTO O EVIDENCIA
La presentación del Certificado de Implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. ***Nota 8:*** *el certificado debe venir acompañado de la Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.* • Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables a la vigencia - Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR adjunta los documentos soporte en cumplimiento a la obligación. Soportes que reposan en la carpeta OC 160513, informes, Evidencias, SST. **CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** Las suscritas **DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY**, identificada con cédula de ciudadanía 1.095.953.100 de Girón, actuando como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, con NIT. 901.939.168-8 y **CHARLY VIVIANA DUARTE DUARTE**, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.793.644 de Bucaramanga, actuando como representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES SELECTA S.A.S.** con NIT. 901.712.760-3 con Licencia de SST No. 23863 del 23 de noviembre de 2023, en calidad de Responsable del SG-SST; **CERTIFICAMOS:** Que la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, con NIT. 901.939.168-8 cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Así mismo, se certifica que la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** realizó la autoevaluación de Estándares Mínimos correspondiente al año inmediatamente anterior, obteniendo un puntaje de 100% Aceptable, el cual fue debidamente reportado ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA Informe que la empresa UNION TEMPORAL SERVIR con No 901529168, se encuentra afiliada a ARL SURA. En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, UNION TEMPORAL SERVIR aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 30/01/2024 cuyo resultado se presenta en este informe. La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen único y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen. El resultado obtenido es: Item evaluado | % Calificación Real | Valor Ponderado (%) | % Implementación I. Planear (25%) | 100 | 25 | 25 II. Hacer (60%) | 100 | 60 | 60 III. Verificar (5%) | 100 | 5 | 5 IV. Actuar (10%) | 100 | 10 | 10 % Total Implementación | | | 100.0 De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE. La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a las requeridas normativas legales vigentes, el monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores. La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 30/01/2024.

Frente al Talento Humano

OBLIGACIONES	PRODUCTO O EVIDENCIA
Presentar un cronograma de capacitaciones al personal de aseo y cafetería como mínimo en las siguientes temáticas: • Manejo y disposición de los residuos. • Manejo y uso de equipos y herramientas. • uso eficiente de los recursos (agua, energía, insumos). • Medidas de seguridad para la manipulación adecuada de sustancias químicas. • Educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos. • Uso adecuado de elementos de protección personal acorde a la actividad a desempeñar. • Capacitación en primeros auxilios • Capacitación de clases de fuego y uso de sistemas de extinción. Adicionalmente, deberá entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2026 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR adjunta los documentos soporte en cumplimiento a la obligación. Soportes que reposan en la carpeta OC 160513, Informes, evidencias.
Frente a la ejecución contractual deberán tener en cuenta los siguientes aspectos • Presentar soportes periódicos de la implementación del cronograma de capacitaciones al personal. • Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros CINCO (05) días del mes que incluya las estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. • Actas de entrega de elementos de protección personal de manera mensual o de manera anticipada cuando por necesidades del servicio se requiera. • Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR adjunta los documentos soporte en cumplimiento a la obligación. Soportes que reposan en la carpeta OC 160513, informes, Evidencias, SST. De igual manear la OC inicia ejecución el día 27/02/2026. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2026 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

a EPS, AFP y ARL, de manera mensual los primeros CINCO (05) días del mes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
INFORME DE ACCIDENTALIDAD		
Fecha: 30/01/2026	Versión: 01-2026	Página 1 de 2

INFORME DE REPORTE, NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Periodo: MAYO

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo documentar los incidentes y accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de enero, así como las actividades de socialización, prevención y control desarrolladas con los trabajadores del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. Eventos reportados

2.1 Accidentes de trabajo

Yopal, Paz de Ariporo y monterrey Casanare.

2.2 Incidentes de trabajo

Durante el periodo evaluado no se reportaron incidentes de trabajo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
INFORME DE ACCIDENTALIDAD		
Fecha: 30/01/2026	Versión: 01-2026	Página 2 de 2

- Refuerzo de temas relacionados con seguridad, autocuidado y prevención de riesgos.
- Revisión y verificación de los procedimientos y controles operativos existentes.
- Inspección de áreas de trabajo para la identificación de condiciones inseguras.
- Seguimiento a la implementación y efectividad de los controles establecidos.

5. Indicadores del periodo

Accidentes de trabajo: 0%

Incidentes reportados: 0%

ARL | sura

Medellín, 1 de junio de 2026

SEGUROS DE VIDASURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa UNION TEMPORAL SERVIR. NIT N° 901939168, ha reportado 0 accidente(s) de trabajo ocurrido(s) en el contrato de SENA CASANARE a sus trabajadores dependientes desde las fechas 01 de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026, con un total de accidentalidad de 0.%.

Se adjunta planilla No. 9506127623.
Periodo Pensión: mayo 2026.
Salud: junio 2026.

Obligaciones Ambientales

OBLIGACIONES	PRODUCTO O EVIDENCIA
Teniendo en cuenta que la prestación del servicio integral de aseo y cafetería involucra aspectos que generan impactos ambientales como el consumo de agua, consumo de energía, consumo de sustancias químicas, consumo de recursos y generación de residuos, es importante que la entidad asegure las condiciones de contratación establecidas en el acuerdo marco y anexos determinados por Colombia Compra Eficiente, según la normatividad legal, donde se han estipulado los requisitos básicos para el desarrollo de las actividades involucradas, así: **Anexo 1 del acuerdo marco:** Actividades niveles de servicio y resultados. En este anexo se describen todas las actividades a desarrollar con relación a los servicios de aseo y cafetería y los resultados de cada una de esas actividades, donde se especifica puntualmente que el servicio deberá ejecutarse de manera ambientalmente segura, aplicando Criterios Ambientales de Aseo dados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. **Anexo 2 del acuerdo marco:** Perfiles, funciones y formación del personal. En este anexo se establecen los perfiles, funciones y formación del personal requerido para el desarrollo de las actividades, según los roles a desempeñar, teniendo en cuenta que, para el componente ambiental, los operarios de aseo y cafetería cumplen un rol crítico para la entidad. **Anexo 3 del Acuerdo Marco**: Descripción fichas técnicas de los bienes, elementos, equipos y maquinaria. El presente anexo detalla el listado de los bienes de aseo y cafetería que son aptos para el uso en las instalaciones de las entidades contratantes, los cuales cuentan con previa validación de criterios ambientales. La entidad deberá verificar el cumplimiento sobre el uso de los elementos aprobados por el Acuerdo Marco de Precios.	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR adjunta los documentos soporte en cumplimiento a la obligación. Soportes que reposan en la carpeta OC 160513, informes, Evidencias, SST. De igual manear la OC inicia ejecución el día 27/02/2026. 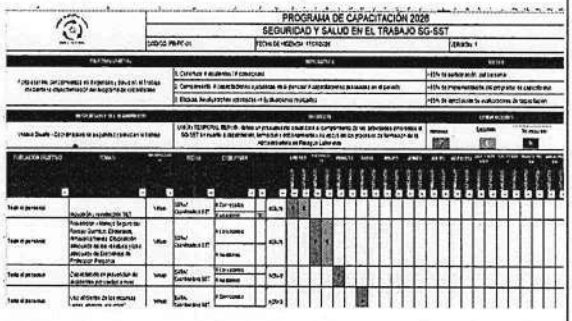 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2026 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
Cronograma de capacitaciones al personal en las siguientes materias: desinfección y limpieza, reciclaje, manejo de los residuos y responsabilidad ambiental, manejo de las sustancias químicas, uso eficiente de los recursos (agua, energía, insumos), mantenimiento eléctrico, entre otros afines a las actividades a desarrollar.	**SOPORTES DE CAPACITACION** **CASANARE Uso Eficiente ,Ahorro del Agua, energia y codigo de colores.** NOMBRE Y APELLIDO * CEDULA *
Suministro de las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas adquiridas.	El proveedor realiza entrega a la Entidad del Plan de Gestión Ambiental, fichas de seguridad productos químicos, cronogramas de capacitación y capacitaciones realizadas en el mes. La información se encuentra en la carpeta CONTRATACIÓN/BIENES Y SERVICIOS/ASEO Y CAFETERIA/ OC 160513, Informes.

	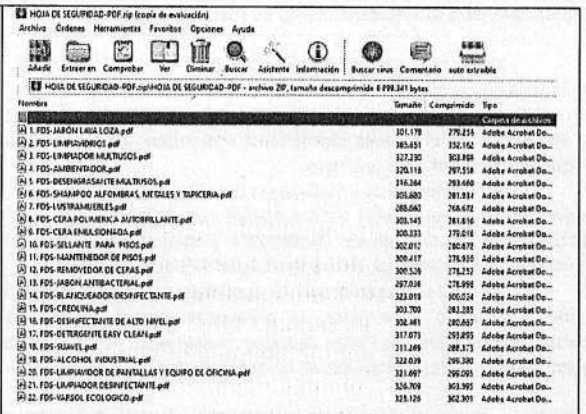 HOJA DE SEGURIDAD-PDF.zip (copia de evaluación) Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble HOJA DE SEGURIDAD-PDF.zip\HOJA DE SEGURIDAD-PDF - archivo ZIP, tamaño descomprimido 6 898.341 bytes Nombre Tamaño Comprimido Tipo Carpeta de archivos 1. FDS-JABON LAVA LOZA.pdf 301.178 279.216 Adobe Acrobat Do... 2. FDS-LIMPIAVIDRIOS.pdf 365.451 332.162 Adobe Acrobat Do... 3. FDS-LIMPIADOR MULTIUSOS.pdf 327.230 303.858 Adobe Acrobat Do... 4. FDS-AMBIENTADOR.pdf 320.116 297.518 Adobe Acrobat Do... 5. FDS-DESENGRASANTE MULTIUSOS.pdf 316.264 293.660 Adobe Acrobat Do... 6. FDS-SHAMPOO ALFOMBRAS, MUEBLES Y TAPICERIA.pdf 305.680 281.834 Adobe Acrobat Do... 7. FDS-LUSTRAMUEBLES.pdf 288.662 266.672 Adobe Acrobat Do... 8. FDS-CERA POLIMERICA AUTOBRILLANTE.pdf 303.145 281.816 Adobe Acrobat Do... 9. FDS-CERA EMULSIONADA.pdf 300.233 278.618 Adobe Acrobat Do... 10. FDS-SELLANTE PARA PISOS.pdf 302.012 280.672 Adobe Acrobat Do... 11. FDS-MANTENEDOR DE PISOS.pdf 300.417 278.935 Adobe Acrobat Do... 12. FDS-REMOVEDOR DE CERAS.pdf 300.526 278.232 Adobe Acrobat Do... 13. FDS-JABON ANTIBACTERIAL.pdf 297.036 276.998 Adobe Acrobat Do... 14. FDS-BLANQUEADOR DESINFECTANTE.pdf 323.018 300.024 Adobe Acrobat Do... 15. FDS-CREOLINA.pdf 303.709 281.285 Adobe Acrobat Do... 16. FDS-DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL.pdf 302.461 280.867 Adobe Acrobat Do... 17. FDS-DETERGENTE EASY CLEAN.pdf 317.073 293.895 Adobe Acrobat Do... 18. FDS-SUAVEL.pdf 311.249 288.373 Adobe Acrobat Do... 19. FDS-ALCOHOL INDUSTRIAL.pdf 322.039 299.380 Adobe Acrobat Do... 20. FDS-LIMPIADOR DE PANTALLAS Y EQUIPO DE OFICINA.pdf 321.697 298.093 Adobe Acrobat Do... 21. FDS-LIMPIADOR DESINFECTANTE.pdf 326.709 303.995 Adobe Acrobat Do... 22. FDS-VARSOL ECOLOGICO.pdf 325.126 302.301 Adobe Acrobat Do...
Soportes de la implementación del cronograma de capacitaciones al personal.	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR adjunta los documentos soporte en cumplimiento a la obligación. Soportes que reposan en la carpeta OC 160513, informes, Evidencias, SST. De igual manear la OC inicia ejecución el día 27/02/2026. 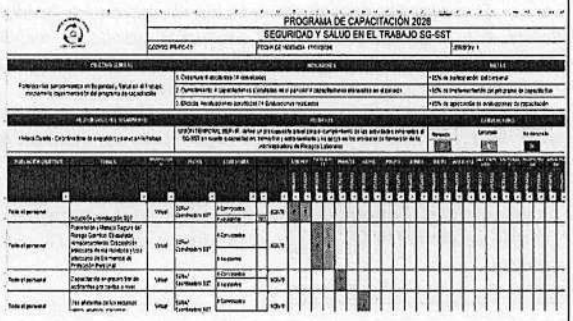 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2026 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST **CASANARE Prevención del Riesgo Psicosocial y Manejo del Estrés Laboral** NOMBRE Y APELLIDO * Edith Natalia pidiache Guanaro CEDULA * 47442460 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO * DD MM AAAA 29 / 05 / 2026
Verificar las condiciones de almacenamiento, rotulado y compatibilidad de las sustancias químicas (el lenguaje en español, revisada cada 5 años, bajo el sistema globalmente armonizado con 16 secciones).	La empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR, envía los rótulos, pero el SENA se encargará de garantizar el almacenamiento, rotulado y compatibilidad de las sustancias químicas y realizar las inspecciones y/o controles.
Para el servicio especial de cafetería: certificado de capacitación de manejo y manipulación de alimentos.	Se solicita a la empresa adjuntar los soportes para el cumplimiento de la obligación.

Condiciones para el almacenamiento de sustancias químicas • Verificar y adecuar los espacios para el almacenamiento de sustancias químicas • Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. • Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021. • Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador; el proveedor deberá suministrar y mantener disponibles las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas compradas y utilizadas en las actividades del Servicio. ***Nota 9:*** *Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)*	El SENA se encargará de garantizar el almacenamiento, rotulado y compatibilidad de las sustancias químicas y realizar las inspecciones y/o controles.
Condiciones para el uso de sustancias químicas en los ambientes, talleres o áreas comunes. • El proveedor deberá entregar los rótulos de los productos químicos, con el fin de etiquetar los productos cuando se realice el transvase. El rotulado debe estar bajo el Sistema globalmente armonizado y cumplir con el decreto 1496 de 2018 y la resolución 773 de 2021. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Se prohíbe el trasvase de productos químicos en envases que cuenten con etiquetado de alimentos o formas que representan o indiquen alimentos y viceversa.	El SENA se encargará de garantizar el almacenamiento, rotulado y compatibilidad de las sustancias químicas y realizar las inspecciones y/o controles.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Feb/2026	UTS 242	13.938.616,79	13.938.616,79	1.262.795.779,87	1%
Mar/2026	UTS249	121.577.512,19	135.516.128,98	1.141.218.267,68	11%
Abr/2026	UTS 359	126.250.621,13	261.766.750,11	1.014.967.646,55	21%
May/2026	UTS400	123.538.355,36	385.305.105,47	905.367.907,90	30%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud: Marzo Pensión: Febrero	**Planilla nro.** 9501477511 del 16 de marzo de 2026.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud: Abril Pensión: Marzo	**Planilla nro.** 9502801925 del 17 de abril de 2026.
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud: Mayo Pensión: Abril	**Planilla nro.** 9504657598 del 15 de mayo de 2026.
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud: Junio Pensión: Mayo	**Planilla nro.** 9506127623 del 9 de junio de 2026

Nota: Se adjunta certificaciones de aportes parafiscales firmada por Daniela Esperanza Caceres Arismendy, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR; Luis Alfredo Riaño Pabón, representante legal de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC; Daniela Esperanza Caceres Arismendy, representante legal de PICKING S.A.S. BIC, fecha de expedición el 10 de junio de 2026.

De igual manera se adjunta certificaciones firmadas por el contador público de la UNIÓN TEMPORAL SERVIR y PICKING S.A.S. BIC, Oscar Giovanny Diaz Almeida, identificado con CC 1.095.798.969, T.P. 270326-T, fecha de expedición 10 de junio de 2026 y revisora fiscal de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC, Jhemy Paola Ortega Navas, identificada con la CC 37.752.679, T.P 264750-T, fecha de expedición 10 de junio de 2026.

Validación Planilla Seguridad Social

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901939168	8	UNIÓN TEMPORAL SERVIR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SENA CASANARE OC 160513	EDIFICIO BOXELIER PISO 5 CARAVERAL	YOPAL-CASANARE	7000400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	275892198	9506127623	C	2026/06/17	2026/06/09	BANCO DE BOGOTA	0	$13,034,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCP				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	VSE	VTE	LSE	LSP	SLP	SLS	CDT	VCT	IGE	IRP	VAC	LMA	VSP	VST	SPV	SLN	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SENA CASANARE OC 160513 (27 Afiliados)																					$51,476,600	$8,232,800			$51,476,600	$3,094,000			$50,962,996	$3,040,400			$51,476,600		$705,700		$0		$0	$13,034,900

SENA

Ingresa la siguiente información

Generar certificado para:

PILA | Cesantías

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

23794093

Fecha de expedición del documento

2026/06/10

EPS

CAPRESOCA

Generar certificado desde

2026 | 05

Generar certificado hasta

2026 | 06

Actualmente usted es

Cotizante activo | Pensionado

No soy un robot

reCAPTCHA

Generar certificado

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GLORIA IMELDA ABRIL CUEVAS identificado(a) con CC 23794093 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: UNION TEMPORAL SERVIR NI 901939168

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										lng	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp
9506127623	375892398	E	2026-06-09	EPS	EPSC25	CAPRESOCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																	
9506127623	375892398	E	2026-06-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9506127623	375892398	E	2026-06-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9506127623	375892398	E	2026-06-09	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9504657598	310357506	E	2026-05-15	EPS	EPSC25	CAPRESOCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9504657598	310357506	E	2026-05-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9504657598	310357506	E	2026-05-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9504657598	310357506	E	2026-05-15	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	

Este certificado se expide el día 2026-06-10 a las 10:06.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora de la Orden de Compra No. 160513 del 12 de febrero de 2026, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Ninguna

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra No. 160513 por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades del 1 al 31 de mayo de 2026.

Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme a lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Durante el período del 1 al 31 de mayo de 2026 se presentaron novedades asociadas al componente de talento humano, relacionadas principalmente con incapacidades médicas y situaciones de calamidad familiar. No obstante, estas eventualidades no generaron afectación en la continuidad ni en la calidad de la prestación del servicio.

Se realizó recomendación al contratista para fortalecer la planeación y gestión de reemplazos para atender oportunamente este tipo de situaciones, garantizando la disponibilidad del personal requerido y la continuidad en la ejecución de las actividades contractuales.

Se verificó que, en las novedades de personal reportadas durante el período evaluado, el contratista aplicó en la factura los descuentos correspondientes a los servicios no prestados, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Para constancia se firma en Yopal el día 23 de junio de 2026.

Lanyi Ferley Pinilla
Supervisora Orden de Compra No. 160513 de 2026

UNIÓN TEMPORAL SERVIR — ASEO Y CAFETERÍA	**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**	**CÓDIGO:**
		VERSIÓN: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	**Página 1 de 3**
		Fecha de aprobación: 09/12/2020

CONTRATO	SENA CASANARE			**DEPARTAMENTO**	CASANARE				
NOMBRE TRABAJADOR RESPONSABLE				LUIS CARLOS ROA RONDON					
CARGO	JEFE OPERACIONES								
CIUDAD	BOGOTA					**FECHA**	30 DE MAYO		
CONDICIÓN	Seguimiento	X	Plan de Acción	X	PQRSF		Vacaciones		Retiro
PERDIODO	MAYO								

OBJETO

Presentar el avance de las actividades y compromisos contractuales de acuerdo a documento celebrado entre UT SERVIR 5G Y SENA CASANARE, conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 160513 de 2026, la cual tiene por objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE".

GESTIÓN

SERVICIOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL OP ASEO
Pisos y escaleras	En las visitas realizadas se verifico el estado de los pisos de las diversas unidades como el mantenimiento en la actividad de aseo de los mismos en cada unidad, teniendo en cuenta el tipo de pisos que se maneja en cada una.
Computadores y teléfonos	Limpieza de teclados y mouse como el cuidado con las pantallas al momento de la limpieza.
Papeleras	Se realiza limpieza de canecas de puntos ecológicos, papeleras de oficina, papeleras al ingreso de las unidades.
Cortinas y persianas	En las unidades que se cuentan con este implemento se realiza la limpieza de las mismas con las normas para su limpieza.
Parqueaderos, jardines, aceras y áreas de acceso vehicular.	Se realiza barrido y retiro de escombros y basura en pisos, se barre canaleta en canchas de futbol, baloncesto en los puntos donde se encuentra dicha estructura.
Lámparas, vidrios, paredes, puertas, ventanas y ascensores	Se retira polvo y suciedad en vidrios, limpieza de paredes externas como internas, se retiran telarañas a la altura permitida dejando a la vista la evidencia de las mismas.
Manejo de residuos	Se genera el proceso de separación en los parques con ayuda del personal que realiza el reciclaje en las mismas, ayudando con el aprovechamiento de los materiales para tal uso.

SERVICIOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL OP MANTENIMIENTO
Plomería	Inspección de tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.

Plomería	Reparación de fugas menores en tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, piletas y fuentes.
Plomería	Reemplazo de piezas dañadas de tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos y duchas
Plomería	Reparación de taponamientos en tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes
Mantenimiento eléctrico	Limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, transformadores (externa), fusibles, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente, extensiones y cableado eléctrico
Mantenimiento eléctrico	Instalación, reparación, reemplazo y limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente y fusibles. Reemplazo de insumos y repuestos requeridos para todo lo anterior
Mantenimiento eléctrico	Reparación de cortos menores Instalación y traslado de salidas eléctricas Reparación de la señal de televisión por daños menores
Reparaciones locativas menores:	Inspección de cortinas, cortinas tipo blackout, persianas, tapetes, marcos, puertas, casilleros, vidrios, ventanas, estanterías, repisas, mesas, muebles de oficina, cerraduras, chapas, bisagras, manijas y fallebas para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía
Reparaciones locativas menores:	Reparaciones menores de resane, enchape y pintura de paredes, pisos y techos interiores de las instalaciones
Reparaciones locativas menores:	Ajuste y desmonte de marcos, puertas, vidrios y ventanas. Instalación o reparaciones de repisas, estanterías, casilleros, sillas, mesas y otros muebles de oficina
Limpieza en lugares de difícil acceso	Inspección y limpieza de ventanas, persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos, rejillas, canales de ventilación y otros lugares de difícil acceso. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.
Limpieza en lugares de difícil acceso	Limpieza de la fachada de la Entidad Compradora siempre que el operario no implique trabajo en alturas de nivel avanzado de acuerdo con la Resolución 4272 de2021, del Ministerio de Trabajo

PERSONAL

Tipo Doc.	Numero Documento	Nombre Completo	Cargo	Ciudad Labor
CC	23423771	ANA ISMELDA VARGAS LESMES	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY
CC	1118122421	ANA LETICIA CARDENAS RIVERA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY
CC	24231762	MARIA ANIA PEREZ SUAREZ	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY
CC	24231294	LIDIA MORALES IBANEZ	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY
CC	24231555	LUZ DAMARIZ LEGUIZAMO OROPEZA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY
CC	60369962	ILVA LUCILA BASTO RAMIREZ	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY
CC	39950821	LUZ MIRYAM HERNANDEZ FRANCO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY
CC	1113307715	ALEX FERNANDO TORRES LEGARDA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	MONTERREY
CC	23418061	NINIBED JAIMES ALFONSO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	MONTERREY

PAZ DE ARIPORO

MONTERREY

SOPORTES DE CAPACITACION

CC	1115853957	HEIDER COBA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	PAZ DE ARIPORO
CC	23794093	GLORIA IMELDA ABRIL CUEVAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	PAZ DE ARIPORO
CC	1115858695	MAYLING PASTRANA BERROTERAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	PAZ DE ARIPORO
CC	47396031	NALFY RAMOS SANTOS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	PAZ DE ARIPORO
CC	23795510	SHYRLEY DUARTE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	PAZ DE ARIPORO
CC	1118541328	MIREYA MILLAN DE DIOS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	PAZ DE ARIPORO
CC	23795768	ELCY GARCIA ESCOBAR	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	PAZ DE ARIPORO
CC	47442460	EDITH NATALIA PIDIACHE GUANARO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	1014222620	JINY KEILA BUITRAGO VALERO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	1118579126	LUISA MARGARITA FRANQUIZ NARVAEZ	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	47431040	LUZ MARY VARGAS VARGAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	47427899	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MORENO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	47431478	MARIBEL RIVERA GIL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	47438407	MARIA PATRICIA SOTABAN PIRABAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	46375626	YANETH LEMUS PATINO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	1115690645	YEISON JHOANY PEREZ ORTIZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	YOPAL
CC	47430179	MIREYA SANABRIA LAVERDE	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL
CC	47434332	ELOISA BARRERA CATAÑO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	YOPAL

REGISTRÓ FOTOGRAFICO RELEVANTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS SERVICIOS

YOPAL

CASANARE Prevención del Riesgo Psicosocial y Manejo del Estrés Laboral

NOMBRE Y APELLIDO *

Edith Natalia pidiache Guanaro

CEDULA *

47442460

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO *

NOVEDADES PRESENTADAS DURANTES EL MES

NOMBRE Y APELLIDOOS	SEDE	OBSERVACION
Jiny Kelya Valero Buitrago	Yopal	Incapacidad del 19 al 20 de mayo. No se cubre ausentismo.
Mireya Sanabria Laverder	Yopal	Incapacidad del 25 al 26 de mayo, no se cubre ausentismos.
María Sotaban	Yopal	Incapacidad del 29 al 30 de mayo, no se cubre ausentismos.
Luz Damaria Leguizamon	Monterrey	Incapacidad del 29 al 30 de mayo, no se cubre ausentismos.
Lucila basto Ramirez	Monterrey	Ausencia injustificada 25 al 26 de mayo, no se cubre ausentismos.
María Ania Perez Suarez	Monteterrey	Calamidad domestica del 25 al 27 de mayo, no se cubre ausentismos.

SOPORTES EPP

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: FT-HSEQ-28
Versión: 01

CENTRO DE COSTOS: [illegible] SEDE: [illegible]

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA	GUANTE AMARILLO	GUANTE NEGRO	GUANTE ROJO	GUANTE	GUANTE BIOMETA	TAPABOCAS	PROTECTOR VISUAL	GOPA	DELANTAL	CAPA	PROTECCIÓN	BOTAS DE CAUCHO	HOMBRERAS	FIRMA DE TRABAJADOR
1	23416061	Nimber Jaimes A	16-06-2026	4	4	4	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	[illegible]
2	39650821	Luz Miryam Hernández	16-06-2026	4	4	4	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	[illegible]
3	1122037215	Alexander Castro	16-06-2026	-	-	-	4	5	6	-	-	-	-	-	-	-	[illegible]
4	23493771	Ana Isabel Vargas	16-06-2026	4	4	4			4	1							Ana Isabel Vargas Gomez
5	24251894	Maria Ignacia Jiménez	16-06-2026	4	4	4	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	[illegible]
6	60368962	Lucila Basilio R	16-06-2026	4	4	4				1							[illegible]
7	1121839491	Ana Cardenas	16-06-2026	4	4	4			4							1	Ana Cardenas
8	24231555	Luz Dominis Lagunas	16-06-2026	4	4	4										1	Dominis Lagunas
9	24232762	Maria Ana Ruiz S.	16-06-26	4	4	4			4	1						1	[illegible]
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

SUPERVISOR: _____

SEDE PAZ DE ARIPORO

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FT-HSEQ-26 Version: 01

CENTRO DE COSTOS: SENA - Cosonte. SEDE: Subsede Manuel Pardo Angeno

N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA	GUANTE AMARILLO	GUANTE NEGRO	GUANTE ROJO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE DIELECTRICO	TAPABOCAS	PROTECTOR AUDITIVO	GORRA	DELANTAL	CAPA IMPERMEABLE	PROTECCION ALERGIA	BOTAS DE CAUCHO	MONGAFAS	FIRMA DE TRABAJADOR
1	23747768	Eliy Garcia Eladio	16-06-2026	4	4	4			4							1	[illegible]
2	1118248528	Mirlene Hillan de Dio	16-06-2026	4	4	4			4							1	[illegible]
3	1118888695	Kaylyng Pastrana	16-06-2026	4	4	4			4							1	Kaylyng Pastrana
4	23745510	Shirley Duarte	16-06-2026	4	4	4										1	Shirley Duarte
5	1118583457	Heider Coba	16-06-2026				4	4	4							1	[illegible]
6	23744093	Elono Amil	16-06-2026	4	4	4			4							1	[illegible]
7	1123961231	Nelly Ramos	16-06-2026	4	4	4											Nelly Ramos
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

SEDE YOPAL

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código: FT-HSEQ-26 Versión: 01

CENTRO DE COSTOS: SENA Yopal SEDE:

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo sin pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIR
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ENTREGA	GUANTE AMARILLO	GUANTE NEGRO	GUANTE ROJO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE BAQUETA	TAPABOCAS	PROTECTOR VISUAL	COFIA	DELANTAL	CAPA IMPERMEABLE	PROTECCIÓN AUDITIVA	BOTAS DE CAUCHO	MONOGAFAS	FIRMA DE TRABAJADOR
1	1115690625	Yeiman Jhoan Perez	11-06-2026					S	N	X							
2	47427899	Maria del Carmen Rodriguez	11-06-2026	X	X	X			X							X	Maria Rodriguez
3	47430799	Mireya Sanabria Lavorde	11-06-2026	X	X	X			X							X	Mireya Sanabria L.
4	46375626	Yaneth Jemus Patiño	11-06-2026	X	X	X			X							X	Yaneth Jemus P.
5	47427478	Maribel Rivas Gil	11-06-26	X	X	X			X							X	
6	47417040	Juz Maryuvar Gas	11-06-26	X	X	X			X							X	Juz Maryuv
7	47438407	Mario Patricio Salazar	11-06-26	X	X	X			X							X	Mario Patricio
8	1049727670	Juan Kela Santiago	11-06-26	X	X	X			X							X	Juan B
9	47442460	Edith Pidiache	11-06-26	X	X	X			X							X	
10	1118549126	Julian Tranquiz	11-06-26	X	X	X			X							X	Julian
11	47434332	Eloisa Barrera	11-6-26	X	X	X			X							X	Eloisa Barrera
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

SOPORTES DE DOTACION

INFORME DE REPORTE, NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Periodo: MAYO

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo documentar los incidentes y accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de enero, así como las actividades de socialización, prevención y control desarrolladas con los trabajadores del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. Eventos reportados

2.1 Accidentes de trabajo

Yopal, Paz de Ariporo y monterrey Casanare.

2.2 Incidentes de trabajo

Durante el periodo evaluado no se reportaron incidentes de trabajo.

3. Socialización y prevención de accidentes de trabajo

Con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y autocuidado, se realizó la socialización de accidentes registrados en periodos anteriores, así como el análisis de eventos potenciales que pudieran presentarse en el desarrollo de las actividades del proyecto.

- Durante estas jornadas se reforzaron los siguientes aspectos:
- Importancia del reporte oportuno de accidentes, incidentes, actos y condiciones inseguras.
- Identificación y reconocimiento de los riesgos presentes en las actividades diarias.
- Uso adecuado y obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Cumplimiento de los procedimientos operativos y normas de seguridad.
- Medidas para prevenir actos inseguros y evitar la ocurrencia de eventos similares.

4. Acciones correctivas y preventivas implementadas

- Socialización de los eventos analizados con todo el personal del proyecto.

- Refuerzo de temas relacionados con seguridad, autocuidado y prevención de riesgos.
- Revisión y verificación de los procedimientos y controles operativos existentes.
- Inspección de áreas de trabajo para la identificación de condiciones inseguras.
- Seguimiento a la implementación y efectividad de los controles establecidos.

5. Indicadores del periodo

Accidentes de trabajo: 0%

Incidentes reportados: 0%

6. Conclusiones

- Durante la ejecución de las actividades de aseo, cafetería y mantenimiento, no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.
- Las actividades de socialización contribuyeron al fortalecimiento del conocimiento y la conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Se evidenció una actitud positiva y participación activa por parte de los trabajadores en las actividades preventivas.
- La implementación de acciones correctivas y preventivas contribuye a la reducción de riesgos y al mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.

7. Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo las actividades de observación y reporte de actos y condiciones inseguras.
- Realizar capacitaciones y refuerzos periódicos en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas implementadas.
- Fomentar la participación activa de los trabajadores en el SG-SST.
-

JUAN PABLO FLOREZ
C.C.
SG-SST
UNIÓN TEMPORAL SERVIR

LUIS CARLOS ROA RONDON
C.C. 1.098.730.243
JEFE DE OPERACIONES
UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Medellín, 1 de junio de 2026

SEGUROS DE VIDASURAMERICANA S.A. - ARL SURAS.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa UNION TEMPORAL SERVIR, NIT Nª 901939168, ha reportado 0 accidente(s) de trabajo ocurrido(s) en el contrato de SENA CASANARE a sus trabajadores dependientes desde las fechas 01 de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026, con un total de accidentalidad de 0.%.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51 1414.

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 181.50.179.240, 198.143.41.25, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA